

LA VICTORIA

Semanario de Béjar

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.
ADMINISTRACIÓN: Pardiñas, 93.
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la redacción.

ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

EN TODA ESPAÑA, un mes. 0'50 pesetas
En id. id. trimestre. 1'50
En id. id. un año. 6'00
Pagando un año anticipado. 5'00
Anuncios y comunicados á precios convencionales

LA FIESTA DE LAS ESPIGAS.

En la noche del 26 al 27 del pasado, celebró la Sección de la Adoración Nocturna de esta ciudad, en el santuario de nuestra excelsa Patrona, la vigilia extraordinaria, que precede siempre, como preparación á la hermosa fiesta, que en su reglamento se designa con el nombre que hemos transcrito.

Con la oportunidad debida habían sido invitadas comisiones de las Secciones de Plasencia y Salamanca, llegando, en el tren de la tarde del mismo día, una lucida representación de la de Plasencia, no concurriendo la de Salamanca por causas que ignoramos.

Próximamente á las diez, subieron los adoradores la pendiente que conduce al santuario, siendo recibidos por los venerables religiosos, que le custodian, entre el estampido de los voladores y el alegre repicar de las campanas, y quedando gratamente impresionados por el arco é iluminación, que se habían colocado en la entrada de la iglesia.

Previa la junta de reclutamiento con asistencia de cuarenta y cinco señores invitados, se expuso á S. D. M. entonando todos los asistentes el *Pange Lingua*, acompañados por el armonium, cuyas potentes voces se esparcían por las dilatadas bóvedas del templo.

¡Qué hermoso y qué conmovedor era el cuadro, que ofrecía entonces el santuario, para los bejaranos tan querido!

El precioso retablo, en cuyo centro se destacaba la Custodia en la que se hallaba el Dios tres veces Santo, adornado con profusión de flores y de luces, formando estas últimas caprichosos dibujos; el humo del incienso elevándose en espirales hacia la esbelta cúpula; los aromas de que estaba impregnado el ambiente; los cánticos de los adoradores; la soledad del sitio; todo, todo convidaba á la oración y al recogimiento.

Después de un solemne *Te Deum*, comenzaron las horas de vela por los diferentes turnos al efecto designados.

De las doce en adelante fueron acercándose los adoradores al tribunal de la Penitencia, purificando sus almas para recibir en ellas al que es todo pureza y santidad.

¡Qué placida calma se disfrutaba en aquellos momentos!

En el interior del templo, reinaba religioso silencio, sólo interrumpido por el rezo de los adoradores y el confuso rumor de los penitentes al confesar contritos sus culpas; en el exterior, el cielo tachonado de estrellas, que titilaban sin cesar, la luna enviando á la tierra su luz melancólica, que al pasar por entre las hojas de los corpulentos castaños producía un efecto indescriptible, el fresco vientecillo de la noche, el sosiego y descanso en que la naturaleza se hallaba...

¡Oh, cómo se elevaban nuestros corazones, ante aquel espectáculo sublime, alejándose de las miserias y pasioncillas, que abundan en este valle de lágrimas, y pensando en aquel lugar, que el Señor tiene preparado para los que le sirven hasta el fin en esta vida, y en el que no hay ni malicia ni prociadad, ni envidia ni aborrecimiento, ni ingratitud ni deslealtad, ni doblez ni perfidia!...

A las cuatro comenzó la misa de comunión

general que dijo el R. P. Fray Ramón Huertas, abriéndose las puertas del templo á gran número de fieles, acercándose á la sagrada mesa, además de los adoradores, otras ciento cincuenta personas.

Terminada la misa, se sirvió el desayuno en el espacioso tránsito bajo de la casa de los Padres, organizándose acto seguido la procesión.

Hacia breves instantes que el astro del día había aparecido en el horizonte cuando el Rey inmortal de los siglos salió á recorrer en triunfal paseo el privilegiado monte donde mora la veneranda Imágen de nuestra amada Patrona la Virgen del Castañar.

Bajo palio, en manos del R. P. Mariano Calvo, presidente de la Residencia, á quien ministraban los P. P. Varona y Montero, precediendo dos niñas vestidas de ángeles, que durante el trayecto arrojaban olorosas flores delante de la Hostia Sacrosanta, al mismo tiempo que el R. P. Huertas incensaba, flotando al viento la bandera de la Adoración y el estandarte recuerdo del Centenario de la Unidad Católica, entre dos largas filas de luces, Jesucristo Sacramentado alegraba los corazones de sus fieles hijos, que se honraban dando guardia al Rey de cielos y tierra.

¡Oh, qué felicidad y qué gozo experimentamos en aquellos momentos, qué piedad y devoción reflejaban los semblantes, cuántas lágrimas de alegría asomaron á los ojos de los conmovidos asistentes, al escuchar los solemnes cánticos que los adoradores, dirigidos por el R. P. Campaya, entonaban, á los que se unían el estallar de los cohetes, al alegre sonido de las campanas, los armoniosos trinos de los pajarillos y el ruido del cercano arroyo, que por la rápida pendiente se despeñaba, sirviendo de dorado marco á tan hermoso cuadro los rayos del sol, que, después de atravesar las frondosas copas de los verdes castaños, iban á quebrarse en infinidad de cambiantes al llegar á la Custodia.

Verdaderamente nos parecía estar en la antesala del Paraíso.

En los tres preciosos altares, que la piedad de los vecinos del monte había levantado, dirigidos por el hermano Fray José, se detuvo la procesión, entonándose preciosos motetos acompañados del armonium.

Terminada la procesión, se celebró la fiesta, cantándose á orquesta y por el R. P. Campaya y el seminarista D. Fernando Aguilar la preciosa misa de Battman y teniendo el sermón el R. P. Ramón Huertas, quién con fácil palabra y profundidad de conceptos trató del amor de Jesucristo á los hombres en la institución del Sacramento de la Eucaristía, desarrollando su tema en elocuentes periodos, que llevaron la persuasión al ánimo de sus oyentes.

A las ocho y media terminó la fiesta, quedando en cuantos á ella asistimos gratísimos recuerdos de la piadosa solemnidad de las Espigas.

Pero, si hermosa y conmovedora ha resultado mencionada fiesta, ¡cuánto más resultaría, si muchos, que hoy no pertenecen y pueden pertenecer á ella, se apresuraran á alistarse en las banderas de la Adoración Nocturna bejarana!

Desde estas columnas invitamos á todos los aludidos á engrosar las filas de los sol-

dados, que tienen la honra de dar guardia real nocturna á Jesús Sacramentado una vez al mes, animándolos á gustar las delicias que el alma experimenta en su presencia en la quietud y soledad de la noche.

Para terminar, felicitamos á los R. R. P. P. Franciscanos, que con sus desvelos han contribuido al mayor esplendor de tan hermosa fiesta, y á la Junta directiva de la Sección adoradora de Béjar, por el éxito feliz de la misma, anhelando que el próximo año podamos celebrarla con mayor esplendor aún que en el presente.

UN ADORADOR.

HORRIBLE

Son de un conocido escritor las siguientes líneas:

«Yo no quería creerlo. Lo había leído en autores de reputación, y me pareció un cuento. Me refirió á la profanación que sufrieron en 1835 los panteones reales del grandioso Monasterio de Poblet, el Escorial de Cataluña, y á las sacrílegas injurias de que fueron objeto los esqueletos venerandos de los reyes de Aragón. No creía, repito, muchos horriblos detalles de aquella profanación; pero me convencí de su veracidad hace poco tiempo, oyendo el relato de labios de uno de los autores de aquella tragedia.

En el verano de 1897 pasé una larga temporada visitando las ruinas de Poblet, con objeto de escribir un trabajo sobre sus leyendas y tradiciones. Una tarde de Agosto en la que copiaba cierta inscripción en las afueras del Monasterio, se me acercó un mendigo, un viejo de barba venerable, encorvado y flaco, que revelaba tener sobre su cuerpo una centuria. Vestía el traje del país, aunque raído y maltrecho. Dile una moneda y le pregunté:

—¿Cuántos años tiene V?

—Voy para los noventa—me contestó en catalán;—pero me encuentro muy atropellado.

El hombre creía no tener aún edad para atropellarse.

Seguí hablando con él y me resultó un viejo muy parlanchín y de una envidiable memoria.

Estábamos en un templete derruido, no lejos del Monasterio, y, hablando de la destrucción del cenobio y sus alrededores el año 35, me dijo sonriendo con cierta malicia:

—Como V. no lo vió, no puede formarse idea de lo que aquello fué. ¿Que me lo pregunte á mí!

—¿De modo que V. fué uno de los que destruyeron Poblet?

—Le diré á V., yo era entonces joven, y no sabía el daño que se hacía...

—¿Y eran Vds. muchos?

—Lo menos doscientos hombres; todos de Vimbolí y la Espluga.

—¿Cómo se llama V?

—Pere Franquesa, para servirle. Soy de Vimbolí.

—¿Recuerda V. todos los detalles del saqueo de la iglesia?

—¡Vaya! Pero lo que mejor recuerdo es el incendio de la sacristía.

—¿Y quiénes fueron los que rompieron los

sepulcros, que estaban sobre los arcos, cerca del altar mayor?

—Entre todos los hicimos pedazos con picos y azadones.

—Me va V. á contar todo lo que hicieron.

Di dos pesetas á Pere Franquesa, y me volví todo oídos»

Sigue el escritor diciendo que el Franquesa le contó que, cuando por allí se supo lo que habían hecho en Madrid y en otras partes con los frailes, aquel año de tristes recuerdos, se reunieron los doscientos hombres referidos y se dirigieron al Monasterio, del que habían huído ya los religiosos, conociendo ó sospechando al menos lo que contra ellos se tramaba.

Hé aquí cómo le refirió el susodicho Franquesa el saqueo y destrucción del Monasterio:

«Aquello fué el fin del mundo. Recorrimos todo el Monasterio sin hallar nada. Entonces fué cuando empezamos á romper los sepulcros para quitar á los esqueletos las alhajas y objetos de valor: los panteones de los reyes, de los nobles y de los abades, cayeron hechos pedazos. Los hombres se arrebataban de las manos las alhajas de los reyes y reinas, collarés, anillos, espadas de ricas empuñaduras, en fin, todo lo que tenía algún valor. Recuerdo que Quimat el Tuerto, uno muy valiente de Vinaixa, que vivía en la Espluga, dió en la cabeza con la culata de la carabina á Feret el Campaner, otro bravo de Vimbó, y le quitó la empuñadura de una espada muy grande, que era de plata con muchas piedras brillantes. Cada uno tomó lo que pudo, y para ello se sacaron los esqueletos de las sepulturas y se tiraron por el suelo, haciéndose pedazos.

—¿Y es verdad lo que se cuenta—le pregunté—sobre la momia del rey D. Jaime el Conquistador? ¿Qué fué lo que hicieron con ella?

—Lo diré á V. Yo no sé si era la momia de D. Jaime. Sí recuerdo que era más grande que las otras de los panteones reales. A nosotros nos llamó la atención aquel esqueleto, porque no se rompió tan pronto como los otros, sino que quedó entero en el suelo. Entonces lo cogimos y lo pusimos de pie; lo menos tenía tres palmos más que nosotros. Yo, como era todavía joven, tuve miedo de aquello, y dejé que los demás hicieran lo que hicieron. Se llevaron al esqueleto á un rincón cerca de la puerta que da al claustro; uno de la Espluga que se decía Juan I le puso á la momia una barretina; otro le colocó en el brazo una escopeta y empezaron á gritar: «¡Ah, buen mozo! ¡A hacer centinela! ¡Cuidado que no entre nadie por esa puerta! ¡Alguna vez había de estar un rey de guardia! ¡Firme!» Después de esto derribaron la momia y la dejaron destrozada en el suelo. Como el resultado del asalto no fué favorable para nosotros, y la mayoría nos quedamos sin una joya, ni una prenda, nos dió tal coraje, que empezamos de firme á destruirlo todo. Yo y otros varios buscamos leña y tablas de atahudes, lo apilamos todo en la sacristía y lo pegamos fuego; á los cinco minutos la gran sacristía, llena de cuadros é imágenes, se convirtió en una hoguera. Después pegamos luego al coro, que ardió en un momento; y, cuando ya nos cansamos de destruirlo todo, nos marchamos hasta el día siguiente, que se repitió lo mismo. En poco tiempo, el Monasterio quedó en ruínas, como un esqueleto; sus reales sepulcros eran un montón de escombros.

Hasta aquí la narración del viejo Pere Franquesa.

Presentada por mí, con la sencillez misma que lo dió el narrador, no es ni siquiera un débil reflejo de lo que fué la destrucción del más grandioso de los Monasterios de la Edad Media. No hay pluma bastante elocuente para describirla; sólo puede adivinarse algo de ella visitando las ruinas de Poblet, viendo aquellos sepulcros profanados, aquellas esculturas mutiladas, aquellas paredes ennegrecidas, aquellas filigranas ojivales hacinadas en el suelo, aquellos tesoros artísticos descajados de su propio lugar y hechos pedazos, aquellas inscripciones, sepulcros de reyes, de infantes y magnates y prelados, destruidos por la mano criminal de los hombres, más destructora que la inclemencia de los siglos...! El Monasterio de Poblet no

admira, conmueve. No produce en el ánimo una impresión de deleite sino de tristeza.

«El primer grito que brota de los labios al hallarse ante sus ruinas es de execración contra los hombres que, movidos por la codicia ó por la venganza, convirtieron aquel monumento gallardísimo en una pirámide de escombros.»

Otro grito sale de nuestro pecho y es contra los que, desde periódicos y tribunas, azuzan á las masas inconscientes y las inducen á cometer crímenes y maldades.

¡Ah!, esos periodistas y tribunales del infierno, ¡cuántos daños causan!...

Así termina el escritor aludido:

«El cura párroco de la Espluga hizo recoger todos los destrozados esqueletos de reyes y nobles; llenó dos ó tres cajas y las guardó en su iglesia. En 1845 el Cabildo catedral de Tarracona, de acuerdo con su Ayuntamiento y otras corporaciones, reclamó los restos, que fueron conducidos desde la Espluga á la metrópoli tarraconense. Previo un largo expediente y un luminoso informe científico, fué reconstruido el esqueleto del rey D. Jaime, y colocado el año 1856 en un modesto panteón plateresco en el trascoro de la Catedral. En la misma caja de madera en que fueron traídos de la Espluga, se conservan en la Metropolitana los demás restos de reyes tan insignes como D. Pedro III; D. Pedro IV, D. Fernando el de Antequera; don Martín el Humano y otros soberanos y reinas de Aragón, esperando que una mano piadosa les depare digna sepultura.

ÁNGEL DEL ARCO.»

EL DESCANSO SEMANAL

El señor Moret acaba de dirigir una circular á los gobernadores civiles, recomendándoles que influyan con los alcaldes para que, por los medios que crean conducentes, trabajen á fin de introducir en el territorio de su jurisdicción la práctica del descanso en un día de cada semana.

Ante todo llama la atención que el señor ministro haya puesto por título á su documento el de circular sobre el *descanso semanal* y no *dominical*, como procedía aquí, en esta nación, que se llama católica.

El domingo es el día destinado á ese descanso hasta en las naciones protestantes y cismáticas, y eso de que un ministro de España tenga rebozo de recomendar á los gobernadores y alcaldes la observancia de ese día, dejando en libertad para destinar *otro cualquiera* á descansar, es un caso que no encaja en un ministro, que, por serlo de una nación oficialmente católica, tiene el deber de legislar en católico, cualquiera que sean sus ideas particulares acerca de los asuntos sobre que legisla.

Están, pues, de enhorabuena los que vienen cambiando el domingo por el lunes para no trabajar, pues hasta cierto punto está aprobada su conducta por D. Segismundo.

El alcance de la circular resultará en la práctica perfectamente nulo, porque ni los gobernadores ni los alcaldes, hablando en general, harán nada para introducir en las costumbres nacionales esa práctica del descanso semanal.

La deficiencia que se nota sobre la materia no se remedia con recomendaciones, en la forma que las hace el ministro á los gobernadores en su circular, sino con disposiciones taxativamente preceptivas, que tengan garantizada su observancia en la sanción penal conveniente.

Todo otro procedimiento sólo puede servir para que se diga que el ministro hace algo en favor de la clase obrera, aun cuando de hecho no haya de resultar nada beneficioso para aquélla.

Así son nuestros gobernantes; tienen todos mucho prurito de dejar algo en letras de molde, que recuerde su paso por el banco azul, pero en resumidas cuentas lo que dejan no sirve ordinariamente para nada... bueno.—L. I. y A.

AYUNTAMIENTO.

SESIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL 29 DE JULIO DE 1902.

Reunidos á las nueve menos cuarto de la

noche, bajo la presidencia del alcalde, los asociados y los concejales, que más adelante indican, en el número, que la ley exige, abre discusión sobre los medios de allegar para instalarse la Escuela de Artes é Industrias una vez que se decida la reforma que ella haya de introducirse; se exponen los diferentes pareceres y se opta por recurrir primeramente á una suscripción voluntaria, por hacer un préstamo, si la suscripción no da la cantidad que se necesita, y por enagenar láminas, en último extremo.

Para todo lo dicho queda autorizado el alcalde por la Junta municipal, retirándose al momento los vocales asociados.

A las diez menos cuarto empieza la

SESIÓN MUNICIPAL DEL 29 DE JULIO DE 1902.

Preside el alcalde y asisten los señores: Lara, Tío, Cebriano (D. Ildefonso y D. Pedro), Moreno, Cerrudo, Yusto, Arroyo, Alonso, Calle y Lorenzo.

Se aprueba el acta.

Despacho ordinario:

Informes á las solicitudes de D. Saturno Rodríguez y D. Ramón Hernández, concediéndose lo que en ellas se pide, con las condiciones que se señalan.

Aprobados.

Otro de Beneficencia y Sanidad, proponiendo que se den 250 pesetas de sueldo á cada uno de los dos practicantes municipales, suscitándose debate.

(Se retira del salón el Sr. Tío.)

El síndico dice que, con la cantidad que aumenta en el informe, se puede pagar otro practicante y que mejor atendido estará el actual con tres que con dos. El Sr. Lara replica que, de poner otro practicante, hay que darle otras 250 pesetas. El Sr. Cebriano (D. Pedro) pide que se aclare si los practicantes están obligados á prestar los servicios de su profesión á todos los vecinos de su distrito ó sólo los pobres. El Sr. Moreno indica que, no estando hecha la clasificación, convendría nombrar una comisión que designara los vecinos que habían de tener derecho á practicante. El Sr. Lara manifiesta que esa designación es muy difícil. El señor Cebriano contesta que lo mismo que se ha hecho respecto á la Farmacia podía hacerse en cuanto á los practicantes.

Se pone á votación el informe de Beneficencia y Sanidad y es aprobado con dos votos en contra.

Se declaró que los practicantes están obligados á prestar sus servicios á todos los vecinos que los reclamen.

Exposición de los suplentes del Resguardo en la que dicen que, habiendo guardas, que tienen otros oficios, y acudiendo á ocupar sus puestos solamente cuando les parece bien, quedan los suplentes á expensas de dichos guardas.

Hacienda se enterará.

Comisiones:

Hacienda propone la subasta de 102 chopos bajo el tipo de 900 pesetas, siendo autorizada para celebrar dicha subasta el próximo domingo.

Policia dice que es preciso regar las plantas del cementerio, como también algunos árboles de otros sitios, y se la autoriza para nombrar un obrero, que se ocupe del riego indicado.

La misma comisión cree conveniente que se limpie el camposanto de escombros y malezas, y el alcalde contesta que se girará una visita de inspección.

Beneficencia y Sanidad manifiesta que han sido pocos los niños presentados á los médicos titulares, para que éstos los vacunen, haciendo constar que esto no es culpa del Ayuntamiento.

El alcalde procurará escitar el celo de los padres, para que lleven á vacunar á sus hijos.

Instrucción pide autorización para preparar los premios, que se han de dar á los niños, que asisten á las escuelas públicas.

El señor Lara pregunta si es costumbre premiar á todos. El alcalde dice que es potestativo en el Ayuntamiento. El señor Lara propone que se premie sólo á los sobresalientes.

Queda facultada la comisión para proceder

como crea oportuno, teniendo en cuenta las condiciones económicas del Ayuntamiento. Se acudirá al Excmo é Ilmo Sr. Obispo de la diócesis para si se digna mandar algún donativo con destino á dichos premios. Hay un sobrante de 50 pesetas del año pasado.

El señor Lorenzo dice que ha inspeccionado el local contiguo al ventorro llamado de Zacarias, junto al Palomar, el cual es propiedad del Ayuntamiento, y entiende que está para arrendarse.

El señor Yuste observa que el referido local es productivo para el Concejo, pues por él paga el citado Zacarias unas 300 pesetas de renta al año.

Obras informará. El señor Moreno dice que por qué no han de cambiar los policías de distrito como los serenos.

No se adopta ninguna resolución respecto particular.

Se habla largamente del saneamiento de las cloacas, cuyas bocas dan á diversas calles, y se proponen varios medios, acordándose traer más datos á la sesión próxima.

También se trata extensamente de los depósitos públicos de basuras y de si el Ayuntamiento puede subastarlos y obtener de ellos recursos, como antes los obtenía, dejándose igualmente el resolver para otra sesión.

A las once y cuarto se levanta la que hemos reseñado.

SESION MUNICIPAL EXTRAORDINARIA DEL 31 DE JULIO DE 1902.

Principia á las nueve de la noche, presidiendo el alcalde y asistiendo los señores Pérez, Plaza, Cebriano, (D. Ildonso y D. Pedro), Lara, Arroyo, Lorenzo, Tio, Yuste, Cerrudo, Moreno, Guijo y Calle.

El fin de esta sesión es decidir el medio de allegar recursos, para disponer el nuevo local en que haya de instalarse la Escuela de Industrias.

Después de detenida discusión, se acuerda acudir al empréstito voluntario, consistente en 35.000 pesetas, representadas por 700 obligaciones, á razón de 50 pesetas cada una, con interés de 4 por 100 anual, amortizables por sorteos, semestrales y con la garantía de los pones del papel de la deuda perpétua del 4 por 100, que el Ayuntamiento posee, y el canon de la Eléctrica de Navahonda.

SUETOS Y NOTICIAS

Convocada por el alcalde, se celebró el lunes en la sala de sesiones del Exmo Ayuntamiento una reunión de los representantes de diferentes corporaciones y entidades de la localidad.

En ella el diputado á Cortes, Sr. Oliva, dió conocimiento de haber sido nombrado comisario regio con facultades, para implantar en nuestra Escuela de Artes é Industrias una reforma que dijo deseaba fuera verdaderamente trascendental y beneficiosa para los intereses bejaranos.

Varios de los concurrentes, entre ellos el representante de nuestro periódico, hicieron uso de la palabra, manifestando todos gran entusiasmo por el engrandecimiento y progreso de la Escuela.

Se nombró una comisión compuesta por los señores D. Nicolás Oliva, D. José Méndez, D. Marcelino Cagigal, D. Julio Muñoz, D. Juan Bautista Zúñiga, Don Benito Domínguez, y D. Félix Fonseca.

Esta comisión quedó encargada de buscar nuevo local y de estudiar el plan de enseñanzas, que ha de comprender la reforma.

En la Casa de Beneficencia de San Sebastian se ha celebrado una exposición de labores y trabajos de los asilados.

En dicha exposición ha presentado nuestro muy querido amigo y paisano D. Angel Calles Cerrudo, ilustrado y celoso farmacéutico del Hospital Civil de San Antonio Abad, perteneciente á la referida Casa, una Sección de Farmacia, que ha merecido grandes alabanzas de la Junta de Patronato, de la que forman parte, entre otras personalidades, el alcalde

y el párroco de San Vicente, de aquella ciudad.

Un periódico de la misma, refiriéndose á la exposición indicada, dice:

«Ha llamado mucho la atención la Sección de Farmacia, en la que se ven una porción de preparaciones de diferentes clases, hechas por dos asilados, bajo la inteligente dirección del farmacéutico del Hospital civil de San Antonio Abad.»

Felicitemos muy de veras á nuestro queridísimo amigo, y unimos nuestros elogios á los que por su competencia y laboriosidad, se le tributan en la capital donostiarra.

El Señor se ha llevado al Cielo otra niña de corta edad de nuestro querido amigo y próximo pariente de nuestro director D. Patricio Atienza Agero.

Que Él consuele á nuestro amigo y á su esposa en la nueva prueba, que se ha servido enviarles.

Dice *El Dia de Palencia*:

«La cosecha de trigo en Castilla supera á cuantas esperanzas hizo concebir, sobre todo después de los últimos temporales. Según cálculos aproximados, ascenderá á unos 44 millones de hectólitros, que unidos á los nueve de remanente de pasados años, suman 53. Ahora bien, como el consumo de España fluctúa entre 30 y 32, queda para la exportación una suma de verdadera importancia, que de hallar salida, equivaldría á un ingreso de cerca de 200 millones de peseta.»

Nos parece bien que el Ayuntamiento haya aumentado el sueldo á los practicantes municipales.

El trabajo, que se les impone, es mucho y el título, que ostentan, requiere, además, que esten honrosamente retribuidos.

En el periódico *La Ley*, de Madrid, hemos visto la siguiente noticia:

El Consejo del Banco de España ha acordado instalar nuevas sucursales en diferentes poblaciones, entre las cuales está Béjar.

Nosotros, que hemos abogado de hace tiempo por la instalación de la sucursal del Banco en nuestra ciudad, tenemos gran satisfacción en comunicar á los lectores de LA VICTORIA noticia tan grata, deseando que cuanto antes se lleve á la práctica el mencionado acuerdo.

Con el simpático título de *Sociedad católico-científico-literaria de María Auxiliadora* han formado los estudiantes de esta ciudad una asociación para estrechar los lazos de compañerismo que los unen y para celebrar conferencias y dilucidar temas de antemano fijados, ilustrándose así y empleando tan provechosamente el tiempo en la época de vacaciones.

Aplaudimos la idea de los jóvenes escolares y deseamos á la referida sociedad muchos socios.

El Ayuntamiento ha publicado una hoja invitando al vecindario á que se subscriba al empréstito acordado en la sesión extraordinaria cuya reseña publicamos en su lugar correspondiente.

A la edad de 59 años y después de haber recibido los Santos Sacramentos, falleció, en esta ciudad, el día 27 del pasado, Doña Florencia Téllez García.

Enviamos el más sentido pésame á toda su apreciable familia, en particular á su hijo político, el conocido comerciante de esta plaza, nuestro amigo D. Anselmo García Galindo, y pedimos á los lectores una oración por el alma de la finada:

Dijo *El Adelanto* de Salamanca:

«Parece que la desaparición de nuestro colega *El Lábaro* es definitiva.

Sentiríamos que se confirmaran nuestros informes.

En cambio, se habla de la creación de otro

periódico católico, para el que se cuenta con un gran capital.»

El mismo *Adelanto* ha dicho después que parece que *El Lábaro* reaparecerá en breve.

Ayer tomó posesión D. Nicolás Oliva del cargo de comisario regio director de esta Escuela de Industrias, para el cual fué nombrado con fecha 25 del pasado, cesando en el de Director, suponemos que accidentalmente, don Marcelino Cagigal.

Sigue en Béjar el Cirujano-Dentista don Bernardo Sánchez.

REMITIDO.

Sr. D. Santiago Agero, Director de LA VICTORIA.

Mi querido amigo: Ruégole dé cabida en las columnas de su ilustrado periódico á la adjunta carta, con el fin de que el público se entere de las razones, que me asisten, para cesar como individuo de la comisión encargada de implantar la reforma de nuestra Escuela de Industrias.

Anticipándole las gracias, me repito suyo afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.,

MARCELINO CAGIGAL.

Escuela de Industrias de Béjar, 2-8-1902.

Sr. D. Nicolás Oliva.

Mi distinguido amigo: Terminadas mis funciones como Director de este Centro y nombrado individuo de la comisión para implantar las enseñanzas Elementales y Superiores en esta Escuela, no como Profesor de la misma, sino como Director, una vez que he cesado en este cargo, ya comprenderá V. que mi delicadeza no me permite seguir formando parte de una junta, donde entiendo que mi permanencia no tiene justificación.

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, desde hoy dejo de asistir á las reuniones, que esa junta viene celebrando, siendo en este punto mi resolución irrevocable.

Hay otras razones, que seguramente no se oultan á su claro talento, relacionadas con la cuestión de personal, que me hacen de todo punto incompatible con la misión, que la indicada junta ha de cumplir.

Particularmente estoy dispuesto á prestarles mi concurso personal y profesional, para cuanto afecte al progreso de esta ciudad, y V. sabe es siempre su afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.,

MARCELINO CAGIGAL.

La semana próxima será variada, habiendo en ella días buenos y otros con lluvias y tormentas.

VARIEDADES.

RESPUESTA PREMIADA

Un periódico americano abrió entre sus suscriptores un concurso, cuyo premio se adjudicaría al que diera la mejor respuesta á la pregunta siguiente:

¿QUÉ HAREMOS POR NUESTRAS HIJAS?

He aquí la que mereció el premio: «En primer lugar, darles una buena y completa educación religiosa y una sólida instrucción elemental.

Enseñarles después á coser, lavar, planchar, hacer calceta, bordar y hacerse vestidos, así como guisar y ser buenas reposteras.

Decirles que un duro tiene 500 céntimos de peseta, y que para economizar es preciso gastar menos de lo que se tiene; de lo contrario, se va á la indigencia y á la miseria.

Enseñarles que un vestido de lana, pagado, vale más que uno de seda cuyo importe se deba ó pague á plazos.

Que aprendan á comprar, á hacer la cuenta de la cocina y á dirigir los quehaceres de la casa.

Hacerles comprender que un honrado trabajador, en mangas de camisa, vale más que una docena de pertinetes imbéciles y vanidosos.

Después de conseguir todo esto, se les puede enseñar el piano, la pintura, etcétera.

Enseñarles á despreciar las vanidades y á odiar el disimulo y la mentira; y cuando llegue el momento de casarlas, hacerles comprender que la felicidad en la familia depende, más que de la fortuna ó de la posición social de su marido, de sus cualidades morales.»

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BEJAR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, núm. 2.—ADMINISTRACIÓN: Pardiñas, 93.—La correspondencia administrativa á la Administración; la demás, á la Redacción.
 PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En toda España, un mes, 0'50 ptas.—Un trimestre, 1'50.—Un año, 6.—Pagado año adelantado, 5.—Anuncios, reclamos, comunicados y esquelas, á precios convencionales.

RELOJERIA DE CARLOS MONTERO
 SÁNCHEZ OCAÑA, 51, BÉJAR

—Habiendo tomado un saldo de relojes, sistema Roskopt, en acero y níquel, anuncio al público que los expendo á 13 pesetas, garantizados por un año.—Composturas á precios muy económicos.—Venta é instalación de timbres eléctricos.

SE VENDE

La finca titulada de las Madrileñas, á la subida del Castañar. Consta de huertas con árboles frutales y casas, una de ellas con dos pisos y á propósito para venta. Para tratar de precio y demás condiciones, con su dueña doña Luisa de Castro, que actualmente vive en dicha finca.

L' UNIÓN



COMPañÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 FUNDADA EL AÑO 1828

CAPITAL SOCIAL Y GARANTÍAS TOTALES 103.052.340 FRANCOS

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á *doscientos cuarenta millones de pesetas*, la recomiendan al favor del público.

La persona que desee hacer algún seguro, puede entenderse con el Sub-director nombrado para los distritos de Plasencia, Hoyos, Sequeros y Béjar, D. Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor, núm. 1; Comercio.

CENTRO-PENSIÓN PARA ALUMNOS OFICIALES DE LAS FACULTADES É INSTITUTO

CALLE DEL SILENCIO, NÚM. 1. SALAMANCA.

DIRECTOR, DON JOSE MAÑES CASAUX

En este Centro se une la enseñanza oficial con la doméstica, asistiendo sus alumnos á las clases del Instituto ó Facultad acompañados del Inspector respectivo y habiéndoles antes sido explicadas las lecciones por profesores titulares é idóneos, obteniéndose de esta forma, si el alumno corresponde, un seguro resultado á fin de curso.

Los internos son cuidados con esmero y abonan por pensión diaria 2'50 pesetas los alumnos del Instituto y 3 ídem los de Facultad.

Pídanse reglamentos y detalles al Director.

RELOJERÍA DE ENRIQUE JIMENEZ

ANTIGUA CASA DE VENANCIO MUÑOZ DE LA PEÑA

ATENCIÓN

Relojes Remontuares de acero y níquel desde 10 pesetas en adelante, y de plata Remontuares desde 20 pesetas.—Despertadores desde 6 pesetas.—Gran liquidación de lentes de cristal de roca á 6 pesetas; ídem de agua desde 3 pesetas.—Composturas y ventas garantizadas de 1 á 3 años.

46, SÁNCHEZ OCAÑA, 46.

COLEGIO DE SAN FRANCISCO DE SALAMANCA DE BEJAR.

En este centro de enseñanza, que dirigen los P. P. Salesianos, que abierta la matricula, como los anteriores años, de alumnos internos, dió-pensionistas y externos de 1.^a y 2.^a Enseñanza, para el curso de 1903.

Se admiten niños desde la edad de 7 años.

El objeto de los Salesianos es ofrecer á los padres de familia un establecimiento de enseñanza donde con plena seguridad puedan recibir sus hijos, no solo una esmerada instrucción, sino, lo que es más importante, una educación verdaderamente cristiana.

Para todos los detalles y admisión dirijanse al Sr. Director del Colegio. Béjar.

Ciriaco Gil.

ofrece los siguientes artículos de temporada: Botellas de un litro, jarabe de zarzaparrilla primera extra 2'25 pesetas; ídem de medio litro ídem, ídem, 1'25; ídem un ídem, ídem, limón, 2'25; ídem un ídem, ídem, naranja, 2'25; ídem un ídem, ídem, ídem, agraz, 2'25.—Precios especiales para dos botellas en adelante.—Por medida, dos pesetas litro.—Cerveza «Cruz Blanca», con casco, 0'90.—Sidra champagne ídem, ídem, 1'50.—Gran surtido en vinos y licores.

92, PARDIÑAS, 92.

Hijo de M. Hernández

Esta antigua casa deseando favorecer cada día más á su escogida y numerosa clientela, no ha escatimado en la actual temporada de verano de verificar sus compras directamente de las fábricas más importantes de España, ofreciendo un completo surtido en calzado de señora, caballero y niños, tanto en lona, como en color, mate y charol, en formas completamente nuevas.

Gran variedad en zapatos de lona, y donde elegir toda clase de alpargatas.

Última novedad en bastones, sombrillas y sombreros de señora y niños con cascós para adornar.

Excelentes marcas de todos los géneros ultramarinos y frutos del país, especialidad en refrescos, jarabes de zarza, limón y naranja, agraz y grosella, en elegantes botellas de litro, forma sifón, y la acreditada cerveza de la «Cruz Blanca».

Provincia de _____

Sr. D. _____